



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO –
ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
(FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**

Calle 67 No. 7-37 Piso 3, Bogotá D.C.
Bogotá D.C – Colombia

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-036-2016

Objeto:

**“CONTRATAR LOS “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS,
DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES
PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE
ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE IBAGUÉ Y
MEDELLÍN EN LOS DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y
ANTIOQUIA”.**

**ORIGINAL
PROPUESTA ECONÓMICA**

Proponente

GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.

Dirección: Carrera 32 No. 25B-45

Teléfono. 2443252 - 2441734

Fax:2441734

Correo: grusas@gru.com.co

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2016

"DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE IBAGUÉ Y MEDELLÍN EN LOS DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y ANTIOQUIA"			
CONVOCATORIA No. 036 FORMATO No.4			
1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE IBAGUÉ Y MEDELLÍN"			
DESCRIPCIÓN			VALOR TOTAL
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			\$ 48.882.124,00
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE IBAGUÉ			\$ 21.069.881,00
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE MEDELLÍN			\$ 21.069.881,00
VALOR TOTAL IVA 16% ETAPA I			\$ 6.742.362,00
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE IBAGUÉ Y MEDELLÍN"			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL
A	VALOR DIRECTO OBRA		\$ 724.011.641,00
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS		\$ 225.457.225,00
	Administración	22,34%	\$ 161.744.201,00
	Imprevistos	3,00%	\$ 21.720.349,00
	Utilidad	5,00%	\$ 36.200.582,00
	Valor IVA sobre la utilidad	16,00%	\$ 5.792.093,00
	AIU	30,34%	\$ 949.468.870,00
	COSTO TOTAL OBRA (A+B)		\$ 949.468.870,00
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)			\$ 998.350.994,00


 Representante Legal
GILDARDO CASTILLO SÁNCHEZ
 Proponente:
GESTIÓN RURAL Y URBANA